



# ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTABLECIDA EN QUITO



## AÑO ESCOLAR

DE 1897 A 1898

**E**L art.º 203 del Reglamento General de Estudios prescribe que en la apertura de las aulas, que debe verificarse el primero de Octubre de cada año, un profesor ó alumno designado por las Juntas Administrativas, pronuncie una oración en castellano, análoga á los objetos de instrucción pública, procurando dar á este acto la mayor solemnidad posible. En virtud, pues, de la disposición citada, la Junta Administrativa de

esta Universidad, en sesión de 31 de Julio próximo pasado, designó para el discurso de apertura del año escolar de 97 á 98, al Señor Doctor Don José Julián Andrade, profesor de "Derecho Internacional público y privado," y señaló para tal acto, por razones especiales, el día 10 de Octubre del presente año. Llegado ese día, y reunidos en el salón de grados los Señores Presidente y Vicepresidente de la República, Ministros Secretarios de Estado, varios miembros del Cuerpo Diplomático, gran número de personas ilustradas, el Cuerpo de Profesores y la mayor parte de los cursantes de las Facultades existentes, el Señor Rector del Establecimiento, Doctor Don Ascencio Gándara, dijo:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

SEÑORES:

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA LEY de Instrucción Pública vigente señala el día primero de Octubre como la fecha precisa para el comienzo del período escolar; mas, la Junta Administrativa de esta Universidad Central, teniendo en cuenta que era necesario dar á este acto la mayor solemnidad posible, acordó, en la sesión de 31 de Julio último, que las clases principiaran en el tiempo señalado por la ley, pero que la apertura solemne se verificase el 10 de presente mes.

AL VER instalarse las faenas escolares en este nuevo año, es imposible, Señores, no experimentar una como conmoción magnética, ni dejar de con-

gratularse vivamente por tan fausto acontecimiento; pues él significa un nuevo período de vida para este plantel de venerandos recuerdos, un paso adelantado en el vasto campo de la civilización y un lauro alcanzado para las glorias de la Patria.

**A**NTES de conceder la palabra al Señor Doctor Don José Julián Andrade, profesor designado para dirigiros el discurso de estilo, cábeme la honra de manifestaros, como Rector de esta Universidad, mi profundo reconocimiento por la espontaneidad con que habéis concurrido á este augusto recinto, para solemnizar la instalación de los trabajos escolares. Vuestra presencia, Señores, en estos momentos, quiere decir apoyo moral y estímulo poderoso á la juventud estudiosa, que con abnegada resolución, se decide á coronar sus esfuerzos en el dilatado cuánto difícil campo de las ciencias.

**B**IEN sabéis, Señores, que la inteligencia es la potencia misteriosa generadora de todo lo grande y sorprendente, de todo lo admirable y sublime; es la fuerza motriz de los pueblos, y la portentosa obrera de la civilización. Por tanto, salta á la vista el deber de cultivarla, favorecer su desarrollo y despejar el sendero que tiene que recorrer para llegar á su apogeo. Esta es, pues, la magna obra impuesta por el reinado del progreso á la sociedad y á los gobiernos que la representan, toda vez que la instrucción pública es la base y la medida del gran poder y altivez de las naciones.

**E**STE deber, que el imperio de la civilización impone á los gobernantes, creo, Señores, con fundada razón, que será acatado y cumplido por el

actual Jefe del Estado; pues, así lo revelan el espíritu dominante de sus escritos, las especiales distinciones hechas á este histórico Establecimiento, y sobre todo, su voluntad encaminada á ver no solamente que los rayos de la Ilustración iluminen los ámbitos de la República, sino también, que el simpático y conmovedor sonido de la Locomotora—digna aliada de la Instrucción—despierte á los hijos de este suelo del pesado sueño del atraso, para que, animados é impulsados por la luz y el movimiento, emprendan ufanos el gallardo ascenso á la cima de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos cultos.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DOCTOR DON  
JOSE JULIAN ANDRADE

PROFESOR DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO  
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL  
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL CURSO ESCOLAR  
DE 1897 A 1898



SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA :

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SEÑORES:



LA Junta Administrativa de esta Universidad debo el honor de dirigiros, en esta solemne ocasión, mi desautorizada palabra; mas á vuestra indulgencia deberé que la escuchéis benévolos; sin traer á cuenta, por ende, la falta de las necesarias ejecutorias, que me hicieran merecedor de distinción tan señalada.

**C**OSTUMBRE ha sido, casi general, en los discursos de apertura de clases encarecer á los jóvenes, de una manera ú otra, el amor al estudio, la necesidad de cultivar la inteligencia; á fin de aprestarse, de esta guisa, á las luchas del mañana; tanto más temibles, cuanto más des-

prevenidos nos encuentran. Sin desconocer la importancia de inculcar en los jóvenes estas ideas, y sólo por que la educación moral de la juventud merece no menor atención que la intelectual, me ocuparé de la primera preferentemente en esta mi humilde alocución; que apenas si pretende ser una como primera lección dada á los alumnos todos; á efecto de que las impresiones recibidas por ellos en esta vez, les sirva de norma uniforme en el decurso del año escolar: y muy feliz me diría si aquellas fuesen aún más duraderas.

**S**IENTO sólo que tan importante lección, y sobre tan grave asunto, no sea dada por alguno de mis ilustres profesores, para que lo hubiese sido con la maestría que únicamente saben las mayores luces y experiencia. Mas, aun cuando el que va á hablaros es apenas, jóvenes universitarios, vuestro compañero de ayer, es todavía vuestro amigo hoy; y ya que no habréis de escuchar las sustanciosas enseñanzas del profesor, oiréis, por lo menos, la palabra ingenua y leal del amigo: de un amigo que casi es vuestro hermano; pues son tantos y tan estrechos los lazos que me unen á vosotros! . . . tan constantes y espontáneos los latidos del corazón que me llevan hacia vosotros! Ninguno de vosotros me es desconocido; y puesto que todos, por tanto, me interesáis, os pido dispenséis atención á las reflexiones que voy á haceros; no de otro modo que las hace el hermano mayor á los que le son menores, y cuya suerte en manera alguna puede serle extraña.

**A**RDUAS son las luchas de la vida, y es preciso, en verdad, que os preparéis para ellas. La época de estudiante es el noviciado de la vida pública, de la vida del ciudadano; y ya que todos vosotros habréis más tarde de terciar en ella de un modo ú otro, es indispensable que aprendáis ahora, no sólo á conocer vuestros deberes y derechos, sino aun la manera de practicarlos debidamente. De allí la necesidad de cultivar á un paso vuestra inteligencia y vuestra voluntad: es decir, la inteligencia y voluntad de los ciudadanos, de los hombres públi-

cos de mañana. De allí la necesidad de no descuidar la educación moral de la juventud, para poner la monta sólo en su educación intelectual. Descuido que es de funestas consecuencias, según una triste experiencia lo demuestra á diario.

**M**AS ¿en qué consiste esta educación moral? En la conciencia de todos está que, tratándose del estudiante, del joven á quien sus padres nos lo entregan para que se lo devolvamos un buen ciudadano, un hombre útil á su país, la educación moral consiste, desde luego, en grabar en su alma los dictados de la honradez, de la hombría de bien.—La honradez, la hombría de bien: he aquí la síntesis del verdadero ciudadano: he aquí, pues, jóvenes, la norma á que deberéis ajustar vuestra actividad cívica y social, si habéis de aspirar á ser buenos hijos de la Patria.

**B**IEN está que recojáis y hacínéis los conocimientos á la luz de los cuales podáis distinguir cuáles son los deberes que tenéis que cumplir y los derechos que os es dado ejercer, como miembros de la sociedad en que vivís. Pero si el sentimiento de la justicia no es vuestro guía, os desviaréis, á la continua, de la órbita en que giran esos deberes y derechos, y ocasionaréis colisiones y trastornos perniciosos para la vida social. Todo ciudadano que no cumple un deber que le está impuesto, es una resistencia en la marcha progresiva de la sociedad; la cual mientras mayores sean aquéllas, experimenta á menudo tropiezos y embarazos, que detienen su evolución hacia su perfeccionamiento. La felicidad de un pueblo no depende, pues, solamente del cúmulo de ciudadanos ilustrados; pero también del cúmulo de ciudadanos honrados, que mediante el estricto cumplimiento de sus deberes, eviten todo rozamiento y faciliten la rotación de la complicada máquina social. Ah! ¡cuántos desequilibrios y choques debe ésta á los espíritus aviesos y protervos que se le interponen como malezas en su camino! Vosotros, caros jóvenes, lejos de ser una resistencia al movimiento progresista de la sociedad, procurad ser uno

de los factores de él, penetrándoos del sentimiento del deber; sentimiento necesario en todas las situaciones de la vida, en todas las manifestaciones de la actividad individual. En vuestra presente condición de estudiantes, por ejemplo ¿no es ese sentimiento el que os impulsa á no dejar de la mano vuestros libros; á guardar una esmerada conducta en las clases; á observar, en todo, un comportamiento correcto, y que os valga, á la par que la estima de vuestros preceptores, las fruiciones internas de vuestra propia conciencia?

**P**UES, es un hecho que el cumplimiento del deber trae consigo estos dos necesarios resultados; y el espíritu se goza en medio de ese ambiente tibio y sereno creado por el aprecio de propios y extraños.—Ninguna nube encerrará, entonces, vuestra conciencia: su voz no tendrá la inquietud y sorda turbulencia del mar en tempestad; sino la apacible calma del murmurar del aura, que llevará á vuestro oído ecos dulces y de música inefable: ecos mensajeros de la Divinidad y, mediante los cuales, ésta se comunica con las conciencias honradas.—Al pasar por el mundo, vuestra presencia no podrá sublevar el ánimo de vuestros conciudadanos; pues habéis llenado, como buenos, los deberes que tenáis para con ellos. Ninguna voz podrá alzarse contra vosotros, que viniese á turbar el sosegado tránsito de vuestro espíritu por la vida.—¿Queréis más para ser felices?

**P**ARA llegar, empero, á esta sublimación de vuestro espíritu; para la realización del ideal de felicidad que os he pintado, no habréis de estar, en verdad, completamente esentos de lucha; pues, ¿acaso el único principio que preside los destinos del mundo, es el del bien? Si hubiera sido así, nunca se habría dudado de la solución del problema de la felicidad: mas bien dicho, ésta no sería un problema. Pero el principio del mal que también tiene pretensiones al conseguimiento de la ventura, y de hecho depara una mentida á quienes fían en sus falsos atractivos, trata, á las veces, de cerrar el paso á las benéficas influencias del bien, y á los que anhelantes las buscan.

—Y aquí nace la lucha: esa ardua lucha para la cual os dije necesitáis prepararos. Lucha para lo cual habéis menester, no solamente de luz en la inteligencia, de honradez en el corazón; sino de una última condición más, indispensable, ineludible; á saber, la firmeza de carácter. Sin ella quedaréis postrados en las batallas que tendréis de librar en el campo de la vida, y se echarán á perder las otras dotes que vais cultivando, á la manera como se preparan las armas del combate. Cuántas veces los más bellos pensamientos, las mejores intenciones quedan malogradas por la flaqueza del espíritu que las sustentaba! —Si habéis concebido el bien; si lo habéis amado, no os separéis del derrotero que él os señala, cualesquiera que sean las influencias que tengáis de por medio, y que no podrán menos que estar reñidas con vuestro honor y dignidad.—Jóvenes, sed hombres de carácter, y habréis triunfado en las lides de la vida! Jóvenes, sed hombres de carácter, y el principio de justicia se impondrá soberano en todos los ámbitos de la esfera social! Si desmayáis, os habréis perdido vosotros y habréis perdido á la sociedad; pues si la iniquidad no tiene contrarresto, levantará su siniestra bandera por sobre vuestros espíritus apocados....!

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**M**AS, no vayáis á confundir la fortaleza de espíritu, la virilidad del alma, el sentimiento del honor que os adhiere á vuestras propias convicciones, en una palabra, el *carácter*, con la necia petulancia y la bastarda pretensión. Estas no estriban sino en la vanidad, el capricho y otras pasiones innobles; las cuales sólo pueden ser cimiento de un edificio aéreo y fantasmagórico. Además, el carácter así concebido, lejos de ser una garantía de los derechos sociales é individuales, es su constante amenaza, por el menosprecio, y aun aversión, con que mira el principio de autoridad, el de orden, y los otros que son esenciales en toda sociedad bien constituida. — No así el carácter bien entendido: su apoyo no puede ser otro que el sentimiento de justicia; de manera que si éste no le sirve de base, ya no podemos obrar con rectitud y buena fe. De allí la íntima conexión entre el carácter y la honradez; pues si bien aquél es el necesario comple-

mento de ésta, sirviéndola de sostén, el carácter no tiene ya razón de ser donde falta la honradez.

**E**L carácter, por fin, no sólo completa al hombre de bien, sino que es la cualidad moral á favor de la que éste viene á personificarse. El carácter, en efecto, es el sello más distintivo de nuestra personalidad: es lo que revela que existimos independientemente: él es el heraldo con que declaramos á la sociedad que vivimos en ella; pues los hombres sin carácter han enajenado su personalidad al que les hace pesar su imposición, y no existen, por tanto, para la vida social.

**V**OSOTROS, jóvenes amados, es preciso que existais para la Patria; pues constituís la porción escogida en que ella radica sus ensueños de futura bienandanza! Es preciso, por lo mismo, que á par de la ilustración y de la hombría de bien, atesoréis esa otra egregia cualidad que pregonará muy alto vuestra existencia, y os hará dignos de cumplir la nobilísima misión á que estáis destinados!

**R**ECOGED, pues, esos lampos de luz esparcidos por doquier en el amplio campo de la ciencia, y acumuladlos en vuestra mente, ávida de saber. Levantad en vuestro pecho un templo al principio de justicia, y haced que arda inextinguible en él la llama del bien. Templad, por fin vuestro carácter en la austera fragua de los Catones, los Régulos y los Fabricios. De esta manera, con una auréola de luz en torno de vuestra cabeza, encendido vuestro corazón en honrados propósitos y con la frente viril y levantada; mirad así el porvenir. . . .! y ya no veréis sombras en él, sino un sol esplendente que decora el encantado panorama en que seréis grandes y felices! . . . . No temáis penetrar en él, que el futuro no es ya un misterio para vosotros!—Nutridos en las lecciones del pasado, no déis cabida á las vacilaciones del presente y entrad, pues, resueltos en el porvenir! Sus ignotas regiones irradiarán luz y calor para vosotros. Si: el porvenir es luz y calor para el alma joven, que ape-

nas los encuentra entre los fuegos fatuos del presente, y menos aun en las gélidas y oscuras mansiones del pasado. . . .—Al porvenir tienden todas las aspiraciones del alma joven; de esa alma que se agita y fluctua en los primeros espacios de la vida, sin dar con su centro de gravedad. La tierra, el mundo, diré mejor, la atrae y solícita de mil maneras hacia él; pero cuando en esa alma arden grandes ideas y anidan grandes esperanzas, desprecia lo que está debajo, para mirar hacia arriba! Contempla, entonces, ese abierto y decorado horizonte que se le presenta, y ya no piensa sino en levantarse en alas de su inteligencia y gran corazón á esas excelsas regiones, que han de mostrarle la ruta de las de la inmortalidad!—No vaciléis: salid á la arena del mundo; pero salid resueltos á vencer: que entonces sólo aplausos y coronas tendrá para vosotros el porvenir. La Patria os espera allá. . . .—Desde ahora preve vuestros triunfos.—Surges juventud enhiesta, y ya la Patria sonríe henchida de esperanzas! Si: porque ella contempla vuestros trabajos, vuestros sacrificios; es decir, el pedestal sobre el que mañana os erguiréis gigantes! Tened fe en vuestro porvenir: tened la conciencia de vuestros altos destinos: llevad á cima vuestra obra, y no se harán esperar los venturosos días de la Patria!!

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

*Quito, Octubre 10 de 1897.*





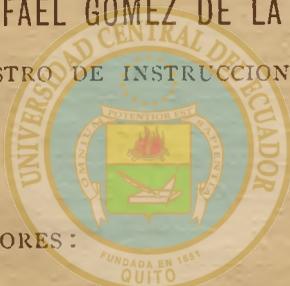
EL SEÑOR DOCTOR DON

RAFAEL GOMEZ DE LA TORRE

MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Dijo,

SEÑORES :



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**E**S indudable que el primer deber del hombre reunido en sociedad y bajo un régimen de administración cualquiera, es hacer que todos sus individuos participen de los beneficios de la educación é instrucción. De aquí que los Gobiernos se apropien, por decirlo así, de educar al hombre desde niño, desarrollando en él, primero sus facultades físicas, por aquello de *mens sana incorpore sano*; y luego iniciándolo en los conocimientos rudimentarios indispensables.

**A** ÉSTOS se sigue una educación más amplia, destinada á cultivar por medio del estudio las fa-

cultades que colocan al individuo en estado de optar por la carrera en la cual puede ser más útil á sus semejantes; siendo complemento de esta educación la moral, distintivo de todo ser dotado de razón, y que dirige la voluntad hacia el bien.

**L**O sucintamente dicho da una idea, aunque vaga, de los conocimientos indispensables para poder ingresar en el vasto campo de la ciencia.

**A**FORTUNADAMENTE el Ecuador, apesar del mecanismo generalmente despótico de sus Gobiernos, ha tenido el tino de conservar latente el entusiasmo por todo lo que constituye una adelantada civilización; como que preveía tiempos mejores para la República.

**L**A previsión se ha realizado, una vez que el Gobierno actual mira la instrucción en todas sus facces como una deuda del Estado y la toma con todo empeño á su cargo, porque ella es la que hace la felicidad de los hombres y de los pueblos.

**P**RUEBA de lo dicho es el acto que hemos presenciado; pues, si es cierto que en los anales de la, por mil títulos, afamada Universidad de Quito han figurado tántas eminencias en todos los ramos del saber humano, también lo es que bajo el régimen de un Gobierno esencialmente liberal producirá toda la gloria á que puede aspirar el hombre más ávido de ciencia.

SEA esta la ocasión de tributar á nombre de la Patria y del Gobierno un entusiasta voto de aplauso al honorable Cuerpo de profesores, que con patriótica abnegación ha sostenido incólumes las tradicionales glorias de este respetable Establecimiento.

COMO intérprete de los sentimientos del Gobierno, y en su nombre, hago votos fervientes por la prosperidad de este Instituto, ofreciendo, á la vez, su más firme y decidido apoyo.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

*[Handwritten signature]*